

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

2998 *Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III*

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.
2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular. Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.
3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-5567/2021	MONTERO DE ESPINOSA SOLBES, MIGUEL ANGEL	***8341**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.	Aclaración
MOVESIII-8214/2021	RODRIGUEZ ARRAEZ, MARIA AMPARO	***2188**	Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física y el modelo y/o características del cargador (tipo de conector, potencia...).	
MOVESIII-8217/2021	BROTONS MARTINEZ, JOSE MARIA	***4645**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir.	
MOVESIII-8218/2021	ASENSIO FERNANDEZ, FERNANDO JOSE	***7148**	Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante.	Aclaración
MOVESIII-8219/2021	Bellver Sanchis, Laia	***2451**	El presupuesto debe indicar el emplazamiento del punto de recarga. Es necesario aportar el Documento 5 firmado por el solicitante y la empresa instaladora.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8223/2021	MIBO COSITS S.L.	***8564**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar los poderes de representación de la empresa solicitante (escrituras para verificar quién es el representante de la empresa). El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer la potencia del cargador. Además, existen partidas que no están relacionadas con la instalación de un punto de recarga eléctrico y no son subvencionables (Subvención Moves III). Es necesario aportar el documento normalizado 5 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 6 Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente firmado y cumplimentado. Es necesario aportar el Documento 7 Declaración de principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 8 Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8225/2021	Munar Vidal, Bartomeu	***3214**	Es necesario aportar una copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del vehículo para desguazar del último año (2024).	
MOVESIII-8226/2021	Gegundez Gonzalez, Hugo	***8376**	Es necesario presentar el presupuesto del PRVE.	
MOVESIII-8234/2021	DE LA CUADRA MENENDEZ, EMILIO	***5395**	En el Documento 1 (solicitud) indica que hace la solicitud como autónomo, en cambio, en el programa telemático indica que lo hace como persona física (aclarar esta divergencia). En caso de ser autónomo será necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de ser autónomo será necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos.	Aclaración
MOVESIII-8235/2021	Nieto Cuadra, Ana	***0651**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears. Es necesario aportar el Documento 6. Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 7. Declaración principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 8. Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8237/2021	Nicolau Coll, Guillem	***1803**	Es necesario aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo desguazado	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8239/2021	Alzina Sintés, Manuel	***0629**	Es necesario aportar el Documento 1 normalizado por el PRVE debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 5 firmado por el solicitante y la empresa instaladora.	
MOVESIII-8241/2021	POISY SL	***2730**	El presupuesto del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8245/2021	NAHARRO ABALLANET, JESUS	***4711**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Debe estar firmado por el solicitante y la empresa instaladora. Es necesario aportar el Documento 6 Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8246/2021	TIERRA IBICENCA SL	***0367**	Documento 1: Solicitud firma mancomunados (al ser Administración mancomunada, es necesario aportar los DNI de los 2 administradores/as), Falta firma mancomunados en el Documento 6. Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente. Falta firma asociada al Documento 7. Declaración principios PRTR. Falta firma mancomunados en el Documento 8. Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	
MOVESIII-8247/2021	Bonnin Llofriu, Arturo	***5911**	Es necesario indicar en el presupuesto el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física. Es necesario volver a indicar las coordenadas para coincidir con la dirección física del emplazamiento del punto de carga.	
MOVESIII-8249/2021	RUBI AUTOMOVILES LLUCMAJOR SL	***1080**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8251/2021	Magni, Marco	***6329**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico por precios unitarios, así como indicar la potencia del cargador.	
MOVESIII-8252/2021	MAS SABATER, GABRIEL MIGUEL	***9151**	Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, que debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-8255/2021	Forcons Invest, Sociedad Limitada	***5629**	Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-8257/2021	SALA IBERO, ASIER	***5732**	Existen partidas presupuestarias que no son subvencionables (Solicitud Plan MovesIII). El nombre del solicitante del Documento 7, no corresponde con los datos del solicitante del DNI. El nombre del solicitante del Documento 8, no corresponde con los datos del solicitante del DNI.	
MOVESIII-8263/2021	PARKIN, PETER	***1094**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Illes Balears.	Aclaración
MOVESIII-8264/2021	REINA RAMIREZ, JUAN	***5204**	En el presupuesto existen partidas presupuestarias que no son subvencionables. Es necesario aportar el Documento 5 con la firma del solicitante. Es necesario aportar el Documento 6 Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 7 Declaración de principios PRTR, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el Documento 8 Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas, debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8265/2021	SALAS FIOL, JAUME	***3956**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Existen partidas presupuestarias no subvencionables (Gestión de Ayudas Mobility). Es necesario volver a indicar las coordenadas para coincidir con la dirección física del emplazamiento del punto de carga. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas en relación con la ejecución y actuaciones del PRTR (documento 8) debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-8267/2021	MARIMON JUAN, ISIDRO	***2481**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por el solicitante. Es necesario volver a indicar las coordenadas para coincidir con la dirección física del emplazamiento del punto de carga. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas en relación con la ejecución y actuaciones del PRTR (documento 8) debidamente cumplimentado y firmado.	
MOVESIII-9032/2021	MARMORIS S.L.	***6503**	Es necesario presentar el DNI o NIE vigente de la persona solicitante. Es necesario indicar la potencia del punto de carga en el presupuesto.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-9049/2021	INSTALACIONES AREVALO PINEDA S.L.	***5481**	Falta Documento 6. Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta Documento 7. Declaración principios PRTR. Falta Documento 8. Declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas	

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma 19 de marzo de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

